

110013103003201900044

FL 133

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

25 OCT 2022

Surtido el traslado en el registro nacional de emplazados, como quiera que no compareció por sí, ni a través de apoderado judicial los emplazados, **Herederos indeterminados de Ezequiel Rodríguez**, se les designa como curador ad-litem, con quien se continuará el trámite del proceso, al Dr. **Mario de Jesús Cepeda Mancilla**, quien ya había sido designado, actuó dentro del presente asunto y en razón al principio de economía procesal se le designa nuevamente.

Notifíquesele por el medio más expedito de la designación, correo electrónico, telegrama, whatsapp y adviértasele que debe notificarse del dentro de los cinco días siguientes a la notificación y adviértasele que ésta conlleva la aceptación de la designación.

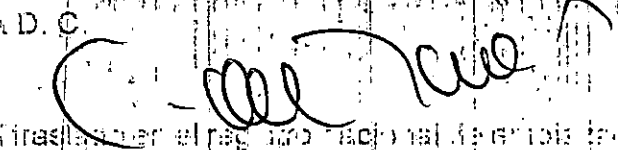
1100131030032019000872

FL 133

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

Notifíquese

El Juez



Surtido el traslado en el registro nacional de emplazados, como quiera que no compareció por sí, ni a través de apoderado judicial los emplazados, **Herederos indeterminados de Ezequiel Rodríguez**, se les designa como curador ad-litem, con quien se continuará el trámite del proceso, al Dr. **Mario de Jesús Cepeda Mancilla**, quien ya había sido designado, actuó dentro del presente asunto y en razón al principio de economía procesal se le designa nuevamente.

GERMAN PEÑA BELTRAN

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACION POR ESTADO

Notifíquesele por el medio más expedito de la designación, correo electrónico, telegrama, whatsapp y adviértasele que debe notificarse del dentro de los cinco días siguientes a la notificación y adviértasele que ésta conlleva la aceptación de la designación.

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 91
Hoy de los cinco días siguientes a la notificación y adviértasele que ésta conlleva la aceptación de la designación.
26 OCT 2022
RUTH MARGARITA MIRANDA P.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACION POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 91
Hoy de los cinco días siguientes a la notificación y adviértasele que ésta conlleva la aceptación de la designación.
RUTH MARGARITA MIRANDA P.